# RÉGIMEN DE SINCERAMIENTO FISCAL

Exteriorización de tenencia de moneda nacional o extranjera en efectivo en el país







## Marco Normativo - Ley 27.260 - Libro II - Título I





#### Marco Normativo - Comunicación "A" 6022 BCRA

Cuentas especiales a fin de instrumentar el Régimen de sinceramiento fiscal

**Titulares** 

Personas Humanas o Jurídicas

Moneda

Pesos o Dólares

#### Destino de los fondos

- \* Específicos de cada cuenta:
  - a) Adquisición de Bonos a emitir por el Estado Nacional
  - b) Suscripción de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión
  - c) Tenencia con opción a la adquisición de Bienes registrables
- \* Genérico de todas las cuentas:
  - d) Pago del impuesto especial (Ley 27.260, Artículo 41)



**Apertura de Cuenta Especial** 



Apertura de la cuenta especial según destino de los fondos CBU de la cuenta especial

Cuando se trate de depósitos destinados a permanencia y el importe a depositar supere la suma de \$305.000, el declarante deberá previamente haber generado y pagado el Volante electrónico de Pago (VEP) correspondiente al "Pago a cuenta del impuesto especial"

Comprobante de Depósito de Fondos en Entidades Bancarias:

- Prenombre y Apellido / Razón Social y CUIT del declarante
- Denominación y CUIT del Banco
- •Intención del destino
- •CBU
- •Importe y Moneda a depositar



Declaración Voluntaria y Excepcional de Bienes en el País y en e<mark>l Ex</mark>terior:

- •Identifica la CBU de la cuenta especial
- •Determina el monto a depositar
- •Informa el destino de los fondos





## Depósito en la cuenta especial







Pedro Banco



Entidades Bancaria.

Admite nuevos depósitos objeto de nuevas declaraciones efectuadas hasta el 31.10.16, cada vez que se indique el mismo destino de la cuenta.





## Aplicación de fondos





## **Bonos Elegibles**

BONO	BONAR 0% 2019	BONAR 1% 2023
Plazo	3 Años	7 Años
Fecha de Emisión	05 de Agosto 2016	
Fecha de Vencimiento	05 de Agosto 2019	05 de Agosto 2023
Cupón	0%	1%
Moneda y Emisión y Pago	Dólares Estadounidenses	
Moneda de Suscripción	Pesos o Dólares Estadounidenses	
Tipo de Cambio	"Divisa Venta" del Banco de la Nación Argentina correspondiente al día hábil anterior al envió de la oferta	
Precio	100% (Par)	
Monto	Hasta la suma de USD 3.000 millones	Monto máximo USD 5.000 millones
Suscripción Apertura	08 de Agosto 2016	
Cierre	15 horas del 30/09/2016	15 horas del 31/12/2016 o hasta agotar el monto emitido



## **Bonos Elegibles**

#### **BONAR 0% 2019**

- No paga intereses.
- El capital es devuelto al vencimiento.
- Intransferibles.
- No esta alcanzado por el impuesto especial.

#### **BONAR 1% 2023**

- Paga intereses del 1% anual.
- El capital es devuelto al vencimiento.
- Intransferibles durante los primeros 4 años.
- No esta alcanzado por el impuesto especial.
- Genera el derecho de exteriorizar dos veces más el monto suscripto por el bono.